

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA
Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Referencia: VERBAL PERTENENCIA-MÍNIMA CUANTÍA
Radicado: No. 2020-00047
Demandante: MYRIAM MERCEDES MONTAÑO PÁEZ
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE FELIPE CASTIBLANCO
y DIONISIA PACHÓN y PERSONAS INDETERMINADAS

Como quiera que para el día veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022), se realizaría diligencia de inspección judicial dentro del proceso de la referencia, y, que, para esa fecha la señora Escribiente de esta sede judicial debe cumplir con actividades para la culminación de sus estudios de Derecho, y, la señora Secretaria del despacho se encuentra en estado de embarazo -de alto riesgo-, el juzgado, dispone:

Señalar la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), como fecha para practicar diligencia de Inspección Judicial sobre el bien inmueble denominado "EL TILO" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 172-52886 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, y cédula catastral No 00-02-0005-0242-00, ubicado en la vereda "Alisal" jurisdicción de Carmen de Carupa; se decretarán las pruebas solicitadas, se fijará el litigio y los demás asuntos relacionados con la audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy veintidós (22) de abril de 2.022 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No 18.

KATILLY DEL CARMEN BENÍTEZ PEREZ.
secretaria